**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

1.- Aprobación del acta de la Junta celebrada el día 14 de julio de 2016.

2.- Ratificación de asuntos aprobados en Comisión Permanente:

Comisión Permanente de 23 de septiembre de 2016:

1º.- Propuesta de renovación de miembros del Tribunal de Compensación: Miembros natos: Presidente: Prof. Dr. D. Ricardo Alonso García (Decano de la Facultad). Secretario: Prof. Dr. D. Juan Iglesias Redondo (Secretario de la Facultad). Delegada del Rector: Profª. Dra. Dª. Yanna Gutiérrez Franco. Miembros por designación: Vocal 1: Prof. D. Germán Fernández Farreres. Vocal 2: Prof. D. Joaquín García Murcia. Vocal 3: Profª. Dª. Juana Pulgar Ezquerra. Vocal 4: Profª, Dª. María Encarnación Aguilera Morales. Vocal 5: Prof. D. Faustino Martínez Martínez.

2º.- Aprobación y traslado a la Comisión de Doctorado, para su posterior remisión al Consejo de Gobierno de la Universidad, de la concesión de los premios extraordinarios de doctorado (curso 2014/2015).

3º.- Aprobación de la Propuesta de nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión de Doctorado de la Facultad (el nombramiento corresponde al Rectorado): 1º.- Línea de investigación "Derecho constitucional, europeo y comparado": Prof. Dr. D. Rafael Rubio Núñez (sustituye al Prof. Dr. D. Javier García Roca). 2º.- Línea de investigación "Derecho penal y criminología”: Prof. Dr. D. Alfredo Liñán Lafuente (sustituye al Prof. Dr. D. Félix María Pedreira González). 3º.- Línea de investigación “Problemas actuales de Derecho administrativo”: Prof. Dr. D. Rodrigo Moreno Fuente (sustituye al Prof. Dr. D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda). 4º.- Línea de investigación “Derecho del mercado y de la empresa”: Prof. Dr. D. Javier Martínez de la Rosa (sustituye a la Profª. Dª. María Teresa Martínez Martínez).

4º.- Nombramiento como Coordinadora del Máster en Derecho Español Vigente y Comparado de la Profª. Dra. Dª Rosa María Moreno Flórez, en sustitución por jubilación del Prof. Dr. D. José Rubio San Román.

5º.- Propuesta de modificación presupuestaria por razones de urgencia.

Comisión Permanente de 6 de octubre de 2016 (plazas de profesorado)

Comisión permanente de 14 de octubre de 2016 (plazas de profesorado)

Comisión Permanente de 23 de noviembre de 2016:

1º.- Aprobación de las modificaciones necesarias para incorporar al Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas dos Trabajos de Fin de Grado (uno de cada Grado en origen) sin incrementar el número total de créditos del Plan de Estudios (360).

2º.- Aprobación de la modificación de los criterios de evaluación de prácticas externas: asignación a efectos de calificación de 70% para el Tutor Externo y de 30% del Tutor Interno.